

Quito, 22 de Abril del 2.009

**A los Señores Accionistas
CONDOVALINMO S.A**

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. Nro.321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario y el análisis de los estados financieros y resultados de CONDOVALINMO S.A cortados al 31 de Diciembre/08

La revisión incluyó las pruebas necesarias para obtener racionalidad de los saldos expresados en el Balance General y el Estado de Resultados de Condovalinmo S.A, y los procesos de control establecidos por la administración de la empresa de acuerdo con las funciones establecidas al Comisario.

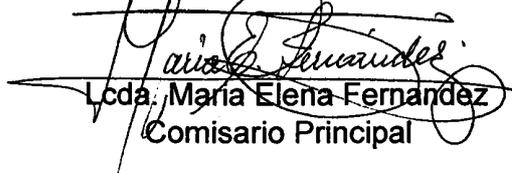
- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes al 31 de diciembre del 2.008.
- 2.- La Administración de la empresa y sus empleados me han brindado la debida colaboración en la revisión y verificación de los registros contables, documentos, reportes, listados, facturas.
- 3.- He procedido a revisar los Libros de Actas, Libros de Juntas Libro de talonarios de acciones, registros de transferencias, de acciones, Libro de Accionistas, que concuerdan con el capital pagado de USD 4.200.00
- 4.- Los procesos internos de control cumplen con el objetivo de proveer la información fiable y oportuna que facilita la identificación de posibles riesgos para la empresa y la toma de decisiones.
- 5.- Los registros contables y los estados financieros, así como la documentación que los respalda, responden a normas legales y tributarias vigentes y se observa los principios de contabilidad de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Si bien la economía del país esta dolarizada, los diferentes bienes y que se comercializan, han sufrido un aumento, lo cual se ve reflejado en el incremento en el índice general de precios al consumidor que del 3.32 % en el año 2.007 subió al 8,83% para el 2008.



Para concluir debo indicar en mi opinión, que los Estados Financieros de CONDOVALINMO S.A. al 31 de diciembre del 2.008, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa.

Los Administradores y funcionarios de la empresa han permitido la revisión de la información y me han brindado la colaboración necesaria para realizar las revisiones y comprobaciones necesarias durante el desempeño de mis funciones.

Muy Atentamente,


Lcda. Maria Elena Fernandez
Comisario Principal